



Procedimiento de adaptación de estudios existentes al nuevo plan de estudios

Este Máster sustituyó al Programa Oficial de Postgrado vigente hasta el curso 2009-2010, siendo idénticos sus planes de estudio, por lo que los estudiantes que no aprobaran todos los créditos del título extinguido podrán incorporarse al nuevo programa tras matricularse de la asignatura o asignaturas pendientes. Tan solo se ha modificado el nombre de una asignatura: "Traducción de textos humanísticos", que pasa a denominarse "Traducción editorial".